



FIRMADO POR

L'alcaldessa
M. José CASTELLS VILLALTA
28/11/2022

NIF: P4608300B

Esports

Expediente 963525E

**SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL Y SERVICIOS PÚBLICOS****RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS SOBRE APROBACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS AÑO 2022. (EXP.963525E)****ANTECEDENTES**

I.- Que por resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2022, se aprueban las Bases para convocar subvenciones deportivas locales para el año 2022.

II.- Que con fecha 20 de mayo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia la citada convocatoria, estableciendo un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del edicto en el B.O.P para presentar solicitudes.

III.- Que existe acta de fecha de 17 de noviembre de 2022, de la comisión de estudio y valoración de las subvenciones deportivas locales y becas deportivas del año 2022, en la que se aprueba la siguiente baremación para las subvenciones deportivas locales del año 2022:

QUANTIA TOTAL SUBVENCIONS	115.000 €
----------------------------------	------------------

BAREMACIÓ SOL·LICITUTS	
TOTAL PUNTS	1.210
VALOR PUNT EN EUROS	95,05 €

N	ASSOCIACIONS ESPORTIVES	PUNTS TOTAL	TOTAL PUNTS PER PROGRAMA									QUANTIA SUBVENCIO 2022
			ESPORT BASE	ESPORT AMATEUR	ESPORT SALUDABLE	ESPORT GENT GRAN	PARTICIPACIÓ DE LA DONA	ESPORT INCLUSIU	ESPORT AUTOCTON	ESPORT DE COMPETICIÓ		
1	CLUB ATLETISME	74,53	40,32	8,46	4,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	18,25	7.084 €
2	CLUB BALÓ A MÀ CANALS	54,00	14,44	3,76	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,30	5.132 €
3	CLUB BÀSQUET LA FOGUERA	146,09	108,28	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,31	13.885 €
4	CANALS PROMESES CLUB DE FUTBOL	295,25	190,93	5,80	3,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	93,52	28.063 €
5	CLUB DEPORTIVO DO-CHANG	16,25	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,75	1.545 €
6	CLUB D'ESCACS ELS VOLTORS	32,74	10,74	3,48	4,71	1,92	2,00	0,00	0,00	0,00	9,89	3.112 €
7	CLUB FRONTENIS	84,97	25,22	13,56	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,69	8.076 €
8	CLUB KÁRATE DO CANALS	71,82	44,34	0,00	6,80	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	17,18	6.826 €
9	CLUB MUNTANYISME I ESCALADA	57,29	32,78	4,82	3,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	14,70	5.445 €
10	CLUB NATACIÓ LA COSTERA	148,31	81,10	13,58	13,91	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	38,22	14.096 €
11	CLUB PÀDEL CANALS	72,97	24,94	0,00	11,23	0,00	0,00	36,80	0,00	0,00	0,00	6.936 €
12	CLUB PENYA CICLISTA LA FORÇA	23,63	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,13	2.246 €
13	CLUB PESCA	19,90	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,40	1.892 €
14	CLUB DE TENIS CANALS	28,64	0,00	6,00	4,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	16,14	2.722 €
15	UD. CANALS	83,54	0,00	12,05	7,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,99	7.940 €
	TIPUS PROGRAMA		ESPORT BASE	ESPORT AMATEUR	ESPORT SALUDABLE	ESPORT GENT GRAN	PARTICIPACIÓ DE LA DONA	ESPORT INCLUSIU	ESPORT AUTOCTON	ESPORT DE COMPETICIÓ		TOTAL SUBVENCIONS
	TOTAL PUNTS	573,1	71,5	85,2	1,9	15,0	36,8	0,0	426,5		115.000 €	
	TOTAL €		54.469 €	6.797 €	8.093 €	182 €	1.426 €	3.498 €	0 €	40.535 €		
	TOTAL SUBVENCIO		115.000 €									

IV.- Que, del acta de fecha de 17 de noviembre de 2022, de la comisión de estudio y valoración de las subvenciones deportivas locales y becas deportivas del año 2022, se aprueba la siguiente propuesta de subvenciones deportivas locales del año 2022:



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA 2HK7 NUCT YJMQ VZVA

Decreto Nº 2207 de 28/11/2022 "20 Resolución Alcaldía concesión Subvenciones Deportivas año 2022" - SEGRA 630061

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

L'alcaldessa
M. José CASTELLS VILLALTA
28/11/2022

NIF: P4608300B

Esports

Expediente 963525E



N.º REGISTRO ASOCIACIONES	ASOCIACIONES DEPORTIVAS	CANTIDAD SUBVENCIÓN
43	CLUB ATLETISME	7.084€
42	CLUB BALÓ A MÀ CANALS	5.132€
87	CLUB BÀSQUET LA FOGUERA	13.885€
79	CANALS PROMESSES CLUB DE FUTBOL	28.063€
7	CLUB DEPORTIVO DO-CHANG	1.545€
4	CLUB D'ESCACS ELS VOLTORS	3.112€
20	CLUB SOCIAL FRONTENIS CANALS	8.076€
2	CLUB KARATE DO CANALS	6.826€
32	CLUB MUNTANYISME DIRECTE AL CIM	5.445€
48	CLUB NATACIÓ LA COSTERA	14.096€
66	CLUB PÀDEL CANALS	6.936€
52	CLUB PENYA CICLISTA LA FORCA	2.246€
13	CLUB PESCA	1.892€
26	CLUB DE TENIS CANALS	2.722€
38	UD. CANALS	7.940€
TOTAL CANTIDAD SUBVENCIÓNES DEPORTIVAS AÑO 2022		115.000 €

V.- Que, revisados los requisitos y documentación de las asociaciones deportivas propuestas como beneficiarias de subvenciones deportivas locales del año 2022, se comprueba que la asociación deportiva Unión Deportiva Canals tiene pendiente la justificación de una subvención directa otorgada en el año 2021.

VI.- Que, teniendo en cuenta los antecedentes de los puntos cuarto y quinto, se propone la siguiente propuesta de subvenciones deportivas locales del año 2022:

N.º REGISTRO ASOCIACIONES	ASOCIACIONES DEPORTIVAS	CANTIDAD SUBVENCIÓN
43	CLUB ATLETISME	7.084€
42	CLUB BALÓ A MÀ CANALS	5.132€
87	CLUB BÀSQUET LA FOGUERA	13.885€
79	CANALS PROMESSES CLUB DE FUTBOL	28.063€
7	CLUB DEPORTIVO DO-CHANG	1.545€
4	CLUB D'ESCACS ELS VOLTORS	3.112€
20	CLUB SOCIAL FRONTENIS CANALS	8.076€
2	CLUB KARATE DO CANALS	6.826€
32	CLUB MUNTANYISME DIRECTE AL CIM	5.445€
48	CLUB NATACIÓ LA COSTERA	14.096€
66	CLUB PÀDEL CANALS	6.936€
52	CLUB PENYA CICLISTA LA FORCA	2.246€
13	CLUB PESCA	1.892€
26	CLUB DE TENIS CANALS	2.722€
TOTAL CANTIDAD SUBVENCIÓNES DEPORTIVAS AÑO 2022		107.060 €



FIRMADO POR

El Vicesecretari
Ruben GOMAR MORANT
28/11/2022



FIRMADO POR

L'alcaldessa
M. José CASTELLS VILLALTA
28/11/2022



NIF: P4608300B

Esports

Expediente 963525E



VII. Que revisados los certificados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Seguridad Social de las asociaciones deportivas propuestas como beneficiarias de subvención deportiva para el año 2022, se comprueba que todas están al corriente de pagos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social.

VIII.-Que existe certificado de fecha de 16 de noviembre de 2022, de la Tesorera del Ayuntamiento de Canals, donde se certifica que todas las asociaciones propuestas como beneficiarias de subvención deportiva del año 2022, se encuentran al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Canals.

IX.-Que existe informe del Coordinador Deportivo de fecha 17 de noviembre de 2022.

X.- Que en la cláusula "XIV. *Plazo máximo para justificar la subvención y forma de justificación*" de las bases que aprueban las subvenciones deportivas locales del año 2022, se establece como plazo máximo de justificación de las subvenciones el 31 de octubre de 2022. Visto que se ha retrasado la tramitación del expediente y con ello el procedimiento administrativo del mismo, se considera adecuado proponer una prórroga del plazo máximo de justificación de la subvención al día 30 de noviembre de 2022.

XI.- Que existe Informe favorable de la T.A.G del Departamento de Desarrollo Local y Servicios públicos, de fecha 17 de noviembre de 2022.

XII.- Que existe Informe favorable de fiscalización por la Intervención Municipal de fecha 27 de noviembre de 2022.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

A.- Que la base reguladora V establece el procedimiento de concesión de las subvenciones, otorgando a la alcaldesa la competencia para la concesión o denegación de las subvenciones mediante Resolución.

B.- Que el artículo 8-3-a) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece como principio general de las subvenciones, entre otros el de la publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Por lo que al tratarse de un acto que afecta a un número indeterminado de personas, a tenor de los dispuesto en el artículo 59-6-a) de la ley 30/ 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se procederá a su publicación.

En virtud de lo expuesto, RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la baremación propuesta de subvenciones a entidades deportivas locales del año 2022, cuyo expediente de solicitud está completo, según el siguiente tenor:



FIRMADO POR

El Vicesecretari
Ruben GOMAR MORANT
28/11/2022



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA 2HK7 NUCT YJMQ VZVA

Decreto Nº 2207 de 28/11/2022 "20 Resolución Alcaldía concesión Subvenciones Deportivas año 2022" - SEGRA 630061

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

L'alcaldessa
M. José CASTELLS VILLALTA
28/11/2022

NIF: P4608300B

Esports

Expediente 963525E

**QUANTIA TOTAL SUBVENCIONS 115.000 €**

BAREMACIÓ SOL-LICITATS	
TOTAL PUNTS	1.210
VALOR PUNT EN EUROS	95,05 €



FIRMADO POR

El Vicesecretari
Ruben GOMAR MORANT
28/11/2022

N	ASSOCIACIONS ESPORTIVES	PUNTS TOTAL	TOTAL PUNTS PER PROGRAMA								QUANTIA SUBVENCIÓ 2022
			ESPORT BASE	ESPORT AMATEUR	ESPORT SALUDABLE	ESPORT GENT GRAN	PARTICIPACIÓ DE LA DONA	ESPORT INCLUSIU	ESPORT AUTOCTON	ESPORT DE COMPETICIÓ	
1	CLUB ATLETISME	74,53	40,32	8,46	4,50	0,00	3,00	0,00	0,00	18,25	7.084 €
2	CLUB BALÓ A MÀ CANALS	54,00	14,44	3,76	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	31,30	5.132 €
3	CLUB BÀSQUET LA FOGUERA	146,09	108,28	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	34,31	13.885 €
4	CANALS PROMESSES CLUB DE FUTBOL	295,25	190,93	5,80	3,50	0,00	1,50	0,00	0,00	93,52	28.063 €
5	CLUB DEPORTIVO DO-CHANG	16,25	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	11,75	1.545 €
6	CLUB D'ESCACS ELS VOLTORS	32,74	10,74	3,48	4,71	1,92	2,00	0,00	0,00	9,89	3.112 €
7	CLUB FRONTENIS	84,97	25,22	13,56	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	42,69	8.076 €
8	CLUB KÀRATE DO CANALS	71,82	44,34	0,00	6,80	0,00	3,50	0,00	0,00	17,18	6.826 €
9	CLUB MUNTANYISME I ESCALADA	57,29	32,78	4,82	3,50	0,00	1,50	0,00	0,00	14,70	5.445 €
10	CLUB NATACIÓ LA COSTERA	148,31	81,10	13,58	13,91	0,00	1,50	0,00	0,00	38,22	14.096 €
11	CLUB PÀDEL CANALS	72,97	24,94	0,00	11,23	0,00	0,00	36,80	0,00	0,00	6.936 €
12	CLUB PENYA CICLISTA LA FORCA	23,63	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	19,13	2.246 €
13	CLUB PESCA	19,90	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	15,40	1.892 €
14	CLUB DE TENIS CANALS	28,64	0,00	6,00	4,50	0,00	2,00	0,00	0,00	16,14	2.722 €
15	UD. CANALS	83,54	0,00	12,05	7,50	0,00	0,00	0,00	0,00	63,99	7.940 €
TIPUS PROGRAMA			ESPORT BASE	ESPORT AMATEUR	ESPORT SALUDABLE	ESPORT GENT GRAN	PARTICIPACIÓ DE LA DONA	ESPORT INCLUSIU	ESPORT AUTOCTON	ESPORT DE COMPETICIÓ	TOTAL SUBVENCIONS
TOTAL PUNTS			573,1	71,5	85,2	1,9	15,0	36,8	0,0	426,5	115.000 €
TOTAL €			54.469 €	6.797 €	8.093 €	182 €	1.426 €	3.498 €	0 €	40.535 €	
TOTAL SUBVENCIÓ			115.000 €								

SEGUNDO. - Aprobar la adjudicación de subvenciones a entidades deportivas locales del año 2022, cuyo expediente de solicitud está completo, según el siguiente tenor:

N.º REGISTRO ASOCIACIONES	ASOCIACIONES DEPORTIVAS	CANTIDAD SUBVENCIÓN
43	CLUB ATLETISME	7.084€
42	CLUB BALÓ A MÀ CANALS	5.132€
87	CLUB BÀSQUET LA FOGUERA	13.885€
79	CANALS PROMESSES CLUB DE FUTBOL	28.063€
7	CLUB DEPORTIVO DO-CHANG	1.545€
4	CLUB D'ESCACS ELS VOLTORS	3.112€
20	CLUB SOCIAL FRONTENIS CANALS	8.076€
2	CLUB KARATE DO CANALS	6.826€
32	CLUB MUNTANYISME DIRECTE AL CIM	5.445€
48	CLUB NATACIÓ LA COSTERA	14.096€
66	CLUB PÀDEL CANALS	6.936€
52	CLUB PENYA CICLISTA LA FORCA	2.246€
13	CLUB PESCA	1.892€
26	CLUB DE TENIS CANALS	2.722€
TOTAL CANTIDAD SUBVENCIONES DEPORTIVAS AÑO 2022		107.060 €

TERCERO. - Autorizar, disponer y reconocer la obligación de estos gastos.

CUARTO. - Ordenar el pago de estas mismas obligaciones.



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA 2HK7 NUCT YJMQ VZVA

Decreto Nº 2207 de 28/11/2022 "20 Resolución Alcaldía concesión Subvenciones Deportivas año 2022" - SEGRA 630061

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

L'alcaldessa
M. José CASTELLS VILLALTA
28/11/2022



NIF: P4608300B

Esports

Expediente 963525E



QUINTO. - Aprobar la prórroga del plazo máximo para justificar la subvención al 30 de noviembre de 2022.

SEXTO. - Comunicar este acuerdo a la Intervención municipal y al Servicio de Desarrollo Local y Servicios Públicos.

SÉPTIMO. - Comunicar el acuerdo a los interesados, preferentemente por vía telemática a la dirección de correo electrónico (e-mail) que el interesado indique en su solicitud. En caso de carecer de dicha herramienta, las notificaciones se realizarán en la dirección o domicilio que el interesado haya hecho constar en su petición.

OCTAVO. - La resolución de concesión de la subvención, pondrá fin a la vía administrativa. Contra dicha resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la recepción de la misma o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

NOVENO. - Publicar el acuerdo en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Canals y en el Sistema Nacional de Publicación de subvenciones.

Canals, a la fecha de la firma del órgano que dicta la Resolución

Así lo dispone y firma electrónicamente al margen la Alcaldesa D^a. M^a JOSE CASTELLS VILLALTA.

El Vicesecretari firma electrónicamente al margen para constancia de que la resolución que antecede se transcribe al Libro de Resoluciones.



FIRMADO POR

El Vicesecretari
Ruben GOMAR MORANT
28/11/2022



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA 2HK7 NUCT YJMQ VZVA

Decreto Nº 2207 de 28/11/2022 "20 Resolución Alcaldía concesión Subvenciones Deportivas año 2022" - SEGRA 630061

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 5